



FICHAS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

Promover y proteger la continuidad de la Lactancia en la Sala Cuna y Jardín Infantil





La lactancia es un pilar esencial para garantizar la salud y el bienestar de niñas y niños especialmente durante sus primeros años de vida. La evidencia científica disponible, así como recomendaciones de organismos internacionales y nacionales coinciden en los múltiples beneficios de la lactancia. Más allá de su indiscutible valor nutricional, esta práctica contribuye a:

- Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades respiratorias y gastrointestinales durante la niñez.
- Reducir el riesgo de enfermedades como obesidad, enfermedad cardiovascular y diabetes.
- Reducir el riesgo de enfermedades como leucemia infantil, enfermedad celíaca, entre otras.

Tener presente que:

- Disminuye el riesgo de morbilidad infantil debido a que contiene anticuerpos y células vivas con información inmunológica

para protección del niño o niña. Contribuye al desarrollo de flora intestinal normal, como también al traspaso de anticuerpos específicos para enfermedades virales, los que son traspasados por la leche al niño o niña aportando inmunidad pasiva.

- Disminuye el riesgo de alteraciones en la cavidad oral.
- Favorece el vínculo emocional entre las personas adultas con niñas y niños.
- Existe un menor costo económico asociado al cuidado de la salud.
- No contamina en ninguna de sus etapas.
- Disminuye el sangrado durante el postparto, el riesgo de cáncer de mamas y ovarios.
- Reduce la probabilidad de enfermedades crónicas en el futuro.



En esta línea, las salas cuna y jardines infantiles tienen el deber de promover su práctica, disponer de espacios y llevar a cabo medidas concretas que estimulen y sostengan su continuidad en condiciones de bienestar, tanto para quienes ejercen la lactancia como para los niños y niñas.

Consecuentemente, la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 24, consagra el derecho a una alimentación y nutrición adecuada, resaltando así la importancia de la lactancia (CDN, 1990). Por otra parte, en el año 2002, la OMS y la UNICEF acuerdan una estrategia mundial de alimentación de niños y niñas, la que enfatiza en la importancia de la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida, en la medida que esta sea posible, sugiriendo mantenerla junto con la alimentación complementaria hasta los dos años de edad o más. De acuerdo con lo descrito, **los equipos pedagógicos adquieren un rol de suma relevancia en asegurar la continuidad de la lactancia en**

los establecimientos de Educación Parvularia.

Este compromiso se materializa al establecer un ambiente sensible que responde a las particularidades de cada familia, implementando acciones que se convierten en posibilidades concretas para que quienes ejercen la lactancia puedan mantenerla sin obstáculos.



Incentivar la lactancia en el espacio educativo es parte de un esfuerzo colectivo que permite crear las condiciones y el ambiente propicio para que su práctica ocurra, fortaleciendo así la salud y el bienestar de niños y niñas.

Continuidad de la lactancia en salas cuna y establecimientos educativos

La asistencia de niños y niñas a salas cuna y jardines infantiles conlleva desafíos para que las familias puedan asegurar la continuidad de la lactancia. Estos desafíos pueden influir en la decisión de interrumpir la lactancia, siendo algunas de las causas el no contar con la información necesaria sobre sus derechos a dar leche en el establecimiento o cómo trasladar y almacenar la leche extraída a los equipos educativos, de acuerdo con las posibilidades y circunstancias personales.

En atención a la Ley N° 21.155 que señala medidas de protección a la lactancia y su ejercicio, los equipos pedagógicos juegan un papel fundamental en el ejercicio de este derecho, facilitando la continuidad del proceso de lactancia, siempre respetando sus decisiones en cuanto a la alimentación.

Asimismo, los establecimientos de Educación Parvularia que cuenten con el nivel de sala cuna, conforme al Decreto N°40, deben obligatoriamente contar con un lugar, espacio o zona para amamantamiento, que garantice condiciones óptimas de higiene, comodidad y seguridad. Es importante resaltar que este espacio debe ser de uso voluntario para quienes ejercen la lactancia.

La lactancia, un esfuerzo colectivo

La lactancia es responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Quienes deciden amamantar necesitan del apoyo y las condiciones para ejercer este derecho. Desde esta premisa, las mujeres y personas que amamantan deben ser comprendidas, sostenidas y validadas en sus elecciones, independientemente de si optan por la lactancia, mixta o fórmula. La decisión que toman en relación con su propio cuerpo y el bienestar de niños y niñas es una cuestión personal y profunda que merece respeto y apoyo incondicional. La diversidad de experiencias y circunstancias en la crianza significa que no existe un único camino. Al

librar a las mujeres y personas que amamantan de la presión y el juicio, creamos un ambiente en el que puedan tomar decisiones informadas y confiadas en función de sus propias necesidades y las de los niños y niñas.

Por consiguiente, es fundamental que los equipos pedagógicos acompañen los desafíos que surgen durante el proceso de lactancia, prestando especial atención a las preocupaciones que puedan surgir en este camino. Por ejemplo, en momentos de transición, como la aceptación de la leche extraída o la incorporación de nuevas estrategias de alimentación.

Cada experiencia en este camino es única y merece ser autenticada. Al brindar espacio y valorar estas diversas vivencias, creamos un entorno que promueve el bienestar y el respeto.

¿Cómo podemos incentivar la lactancia en el establecimiento?

Se requiere promover la lactancia desde la gestión del establecimiento en un esfuerzo conjunto con la gestión del aula. A continuación, algunas recomendaciones:

- Incorporar líneas de trabajo para promover y resguardar el ejercicio voluntario de la lactancia en el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y otras herramientas de la gestión institucional.
- Proporcionar información basada en evidencia sobre los beneficios de la lactancia para incentivar la toma de decisiones informadas respecto a la alimentación y bienestar de niños y niñas.
- Generar instancias de encuentro con las mujeres y personas que amamantan que permitan identificar y comprender sus preocupaciones en consideración a su contexto, sus preferencias y las oportunidades, para la toma de decisiones que les posibiliten continuar con la lactancia conforme a sus necesidades.
- Promover la continuidad de la lactancia a mujeres y personas que amamantan, especialmente con niños y niñas que se incorporan por primera vez al establecimiento, teniendo a la base el derecho de las familias de cómo alimentar, resguardando como equipo pedagógico que la decisión sea informada, acompañada y en condiciones óptimas.
- Dar a conocer los protocolos institucionales para la extracción, almacenamiento y manipulación de leche en el establecimiento.
- Fomentar la posibilidad de que las mujeres y personas que amamantan puedan hacerlo en el establecimiento. Estos momentos fortalecen los lazos afectivos y perpetúan la práctica.
- Sensibilizar al equipo educativo sobre la relevancia de la lactancia, con el propósito de ser un soporte a las mujeres y personas que amamantan.

- Establecer alianzas con profesionales de la salud especializados en lactancia, para que puedan brindar orientación y apoyo a los equipos pedagógicos que acompañan a las familias.

¿Cómo fomentar mayor compromiso con la promoción de la lactancia?

Optando como comunidad educativa a la certificación del establecimiento como promotor de la lactancia materna JIALMA (Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna), cuyo objetivo es proteger la continuidad de la lactancia en los niños y niñas que asisten al nivel sala cuna, además de difundir su importancia en toda la comunidad educativa (Minsal, 2018).

¿En qué consiste JIALMA?

Es una distinción otorgada a establecimientos educativos que promueven y respaldan activamente la lactancia, proporcionando un entorno que facilita la alimentación con leche. La promoción

de la lactancia contiene 5 pasos organizados con actividades claves sugeridas. Estas actividades pueden ser complementadas con acciones específicas de cada jardín infantil, mientras se mantenga la esencia y el propósito de cada paso. Es importante considerar que el modelo de certificación puede ser flexible y ajustarse a la realidad cultural de cada comunidad educativa.





parvularia.mineduc.cl